



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO**

D. U. 132/2016

**C. SALVADOR VACA ZUÑIGA
PROPIETARIO
PRESENTE:**

Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco. A 20 de mayo de 2016.

Con relación al trámite que obra bajo el **Exp. No. 044 IXTLAMEM S/2016 009** a nombre del C. Salvador Vaca Zúñiga, ubicado en la calle Arbolada No. 16, en la Cabecera Municipal, con superficie de 422.54 m², según Escritura Privada de fecha 20 de febrero de 1959, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la Oficina 8, con sede en Chapala, Jalisco, con folio real 3634297, quedando inscrito así mismo el lote de terreno que nos ocupa bajo Folio Real 3646455, y registrado bajo cuenta predial No. U43528, el cual promueve la **SUBDIVISION A DOS FRACCIONES DE USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)**, la cual queda de la siguiente manera:

Fracción "A": con superficie de 206.98 m², para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).
AL Norte: 10.00 m. con la calle La Arbolada.
AL Sur: 10.10 m. con la fracción "B".
AL Oriente: 20.70 m. con lote 7 y 15.
AL Poniente: 20.93 m. con lote 5.

Fracción "B": con superficie de 215.56 m², para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).
AL Norte: 10.10 m. con la fracción "A".
AL Sur: 10.00 m. con la calle Vista del Valle.
AL Oriente: 20.81 m. con lote 15.
AL Poniente: 22.86 m. con lote 5.

En virtud de que cumplió con los lineamientos señalados en el Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Especificos del Suelo, con número de Oficio D.U. 084/2016 incluyendo al pago de los derechos correspondientes a la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, por lo que esta Dependencia acordó de conformidad a lo establecido en los Artículos.- 10, fracción I, XX, 247, 306 y 307, del Código Urbano del Estado de Jalisco, la **SUBDIVISION A DOS FRACCIONES DE USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)**, según el proyecto autorizado.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, como su atento servidor.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"**

Arq. Miguel Méndez Álvarez
Jefe de Desarrollo Urbano

GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
JEFATURA DE
DESARROLLO URBANO

Arq. Erika Geraldine Sutto Villanueva
Director de Planeación Desarrollo
Sustentable y Obras Públicas

DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO SUSTENTABLE
Y OBRAS PUBLICAS

c.c.p. Archivo
c.c.p. Minutario
MMA/OGJ/mma

Recibi Original
a 25 de mayo 2016.

Lc. Ya. Cristina Ascencio Villalobos.